

NOTICIERO GRANADINO

AÑO V Número suelto, 5 céntimos

Viernes 9 de Octubre de 1908

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1572

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada, penales.
En el resto de España.
En el extranjero.

Años	1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	1,50	4,50	9	18
2.º	3	9	18	36
3.º	4,50	13,50	27	54

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquemas mortuorios y una columna.	100	25	10	5
... dos	100	25	10	5
... tres	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3.º pl.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Pazo, 2, bajo

LAS AGUAS POTABLES

LA PIEL DEL OSO

La Junta especial, en sus reuniones misteriosas, debió ver que el artículo 72 de la ley municipal era valedero en superable para conseguir sus propósitos, y es de suponer que allí, donde había juriscónsultos tan expertos como los señores don Mariano P. Sánchez Puerta y don Miguel López Sáez, éstos lo apreciaran desde el primer momento, pero debió costarles trabajo convencer a sus compañeros ilustrados de que no bastaba la voluntad de los diputados y jefes de partido, para conferir poderes omnímodos a una entidad hija del capricho, cuando hasta el 19 de Enero último, a los seis meses largos de su constitución, no se creyó llegado el momento de hacer efectiva la promesa formulada solemnemente por el alcalde señor Sánchez Puerta, para acallar los escrúpulos legales de los señores Nábey y Garrido, el día que se dió a luz la primitiva Junta.

Efectivamente, según *El Defensor*, órgano de cámara de la Junta y único poseedor de sus secretos, que le ha permitido ahora dar a conocer su reglamento y le permitió entonces augurar la creación de la Junta misma, ocho días antes de someter su moción al Cabildo el señor Sánchez Puerta, según *El Defensor*, repetimos, en la sesión del 19 de Enero se acordó que el marqués de Portago recabara en Madrid la determinación de las atribuciones de la Junta por medio de una ley.

Después de esta noticia nada volvió a decirse hasta que en los primeros días de Mayo, el mismo *Defensor* nos sorprendió con un telegrama que decía así:

«Se confirma la oposición del señor Marín de la Bárcena a conceder facultades ejecutivas a la Junta que se ha constituido en Granada y de la que forman parte los señores Rodríguez Acosta, marqués de Portago y La Chica, para llevar a cabo el proyecto de canalización de aguas potables de esa ciudad.»

Tener al diputado por Guadix en la Zulia y no procurarse una interpretación auténtica, era torpeza inexcusable en un periodista que, para canas, y a la villa del Laurel de la Reina fui, y una tarde para visitar al señor Marín de la Bárcena y exponerle nuestra pretensión. De allí trajimos noticias curiosas y un racimo de uvas que lo menos pesaría tres kilogramos. Qué dense las uvas para el cronista, no sin hacer constar que su bondad encantaría a los auténticos ingleses de Londres, y vayan las noticias para nuestros lectores, que no dudamos las paladearán con tanto gusto como nosotros las uvas.

Al director general de Administración local le habían dicho lo telegrafado al *Defensor*, pero no lo había leído, y desde luego, negó veracidad al aserto del corresponsal del colega, el cual se extendió luego en apreciaciones políticas que no son del caso, ni merecieron comentario del señor Marín de la Bárcena.

Aun cuando no tomamos notas de las manifestaciones de nuestro interlocutor y han pasado tres días, procuraremos reconstruir lo más esencial, de su conferencia de Derecho administrativo, que así puede calificarse aquella conversación *inter amicos*, fijando los conceptos más interesantes, ya que no podemos vestirlos con el ropaje de su elocuencia habitual ni avalarlos con las citas legales que de memoria adujo, demostrando su dominio en las materias que integran la Dirección de su digno cargo. Hechas estas salvedades, oigamos al señor Marín:

—El señor ministro de la Gobernación,—dijo,—había recibido unos documentos que le entregara el marqués de Portago, interesándole su estudio para que, en vez de presentar una proposición de Ley, y los diputados y senadores granadinos creando una Comisión para el saneamiento, conducción y distribución de aguas potables en Granada, el Gobierno de Su Majestad acogiera el pensamiento y lo tradujera en un proyecto de Ley, con todas las garantías de éxito que tienen los mismos, cuando, como ahora sucede, el gabinete cuenta con una mayoría entusiasta y disciplinada. El señor La Cierva me entregó aquellos documentos, no a Marín de la Bárcena sino al director general de Administración Local, para que estudiara la manera de complacer a diputado tan preclaro de la mayoría y yo, obedeciendo las órdenes de mi superior jerárquico y deseando complacer al compañero, amén de contribuir a la consecución de tan inmenso beneficio para mi ciudad natal (nací en el barrio de la Virgen y recibí las aguas bautismales en el templo de nuestra Patrona) me puse a examinar con cuidado y buen deseo aquellos antecedentes, comprendiendo bien pronto que no hay ministro, que no hay gobierno constitucional, capaz de llevar a la Cámara un proyecto de ley por el cual se barrena la ley constitutiva de los Ayuntamientos y la propia Constitución de la Monarquía.

Así se lo expuse al ministro en una nota firmada evacuando el informe que me confió, y el señor La Cierva, tan experto en materias administrativas, convino conmigo en la imposibilidad de

complacer a nuestro correligionario el ex-alcalde de Madrid.

A propósito de la intervención de personalidades extrañas a los Ayuntamientos en las empresas de los mismos está la reforma exterior de Barcelona llevada a cabo por el Banco Hispano Colonial, pero los catalanes han sabido bordear hábilmente la ley, creando una comisión de concejales que se entiende con el Banco, y lleve a Cabildo resueltas todas las cuestiones, desempeñando aquella entidad financiera con el Ayuntamiento de Barcelona las funciones de Tesorería que el Banco de España desempeña con el Estado. Así, por ejemplo, hay divergencia en la apreciación de una fianza, se va a la tasación y no hay avenencia; entonces el Banco se lo dice a la comisión, ésta acuerda depositar el importe y derriba; lleva dicha comisión la propuesta al Cabildo que la aprueba ejecutivamente, y entonces el Banco hace el depósito, derriba la casa y continúa la tramitación y la reforma, sin parar.

—Muy bien, don Antonio,—le dijimos,—pero el Ayuntamiento de Barcelona tiene crédito porque salda sus presupuestos con economías, ¿cómo que con las de la conversión de la Deuda ha formado su presupuesto de cultura? Con él, mientras construye catorce palacios-escuelas provistos de todos los adelantos pedagógicos, manda maestros al extranjero que importen todos los adelantos en materia de educación e instrucción. En Granada, los presupuestos municipales se saldan anualmente con un déficit que no baja de treinta mil duros, unos años con otros.

El señor Marín de la Bárcena, sin hacer caso de nuestra interrupción, continuó manifestándonos que recibió la visita de don Natalio Rivas, expresándole los mismos deseos que el señor marqués de Portago expuso al ministro, y entonces él, con acuerdo del señor La Cierva, mandó todos los papeles al señor Morat, para ver si su sabiduría y experiencia hallaban camino de complacer a los peticionarios. El señor Morat, después de estudiar el asunto, devolvió el legajo, y en él, una nota de conformidad con la opinión del señor Marín de la Bárcena.

He aquí cómo, la ley prometida por el señor Sánchez Puerta, en nombre de los señores Rodríguez Acosta y La Chica no llegó ni a ser engendrada. Pasó el mismo que al héroe del cuento de Andersen que vendió la piel del Oso antes de ir de caza y volvió con las manos vacías.

ROBOS EN FERROCARRILES

Ampliamos las noticias que publicamos en nuestro número anterior acerca de los robos que se vienen cometiendo en la estación ferroviaria del Sur de España, con los siguientes detalles facilitados por la policía.

El jefe señor Martos, que con incansable celo viene persiguiendo a los autores de los robos que se cometen en ferrocarriles, tuvo conocimiento de que en la citada estación se había efectuado un robo recientemente, y de que en la actualidad se preparaba otro.

Pusose el señor Martos en persecución de los ladrones, secundado por el agente señor Carmona y los vigilantes Antonio López Labella, José Rodríguez y José Urquiza, y de acuerdo con el jefe de la estación señor Agarra y con el factor señor Hernández.

Según indicábamos ayer, el día anterior, a las siete de la mañana, el vigilante Labella intentó detener a un individuo que al salir de la estación se dirigió al río Beiro, llevando en la mano un bulto.

El individuo en cuestión se dió a la fuga y abandonó el bulto, del cual se incautó Labella, persiguiendo antes al fugitivo y haciéndole dos disparos de arma de fuego.

Contenía el bulto un saco que el fugado había sustraído en la estación del Sur y que se utilizaba para hacer las remesas de dinero a la caja central.

El bulto sacó había 2.500 pesetas que el fugitivo se llevó.

El señor Martos continuó practicando diligencias con el agente y vigilantes a sus órdenes, descubriendo que el fugado y Manuel Quijada del Valle, José Jiménez Rueda (*) *El Gallero* y José Cortés Serrano (a) *Alimento inglés* eran los autores de un robo de tres piezas de tela cometido en dicha estación y que tenían proyectado timar a la compañía del Sur 40.000 pesetas, figurando un envío de géneros.

Parece que los cuatro individuos son los autores de otros robos realizados en la referida estación.

Ayer ingresaron en la cárcel Quijada, *El Gallero* y Cortés.

Llamase el fugado Francisco Ballesteros y dice que es criado del *Gallero*.

El señor Martos estuvo ayer por la mañana en Purchil, con el señor Carmona y los vigilantes Salas y Urquiza, en busca de Ballesteros, practicando algunos reconocimientos que no dieron resultado.

El Gallero es como empleado de la compañía del Sur hace algunos días, por estar complicado en el robo de un mantón de Manila.

Recordatorios y esquelas de defunción. Nuevas clases de esquelas y tarjetas. Exquisito bustos en otro par. Las tiene únicamente el NOTICIERO GRANADINO, Puerta Real, 3.º principal.

PARA LAS SEÑORAS

Con la llegada del Otoño se han abierto los teatros y las señoras andan buscando en los gurines de las revistas de modas, los modelos más elegantes para asistir a las veladas de los coliseos.

Indudablemente que el teatro es un sitio donde puede mejor demostrarse la elegancia y el buen gusto de la mujer. Prueba de ello que muchas personas no van con la intención expresa de ver la comedia o el drama. Los incidentes que se desarrollan en la escena, les interesan bien poco y apenas si paran su atención en ello. Van solamente a lucirse, a destimbar un poco.

Que esto es una costumbre reproachable, no hay necesidad de decirlo. En muchos teatros se



ha implantado el sistema de apagar las luces de la sala durante la representación, para que los espectadores pongan solo sus ojos en la escena. Y no se daría el caso de que, al salir del coliseo, digan muchas personas: —«Que hermoso vestido llevaba la de X!», en vez de exclamar: —«Que obra más bella la representada esta noche!».

Pero dejemos esto, que ocurre y ocurrirá siempre mientras haya mujeres elegantes y hombres enamorados, y mientras exista esa deliciosa «femenil de verse adornada», y vamos al caso.

Aquí tenemos en el modelo primero un elegantísimo traje para teatro. El cuerpo es de forma kimono, de tela de Irlanda, con aplicaciones de soutache.

Interiormente lleva blusa de seda color blanco, con manga corta y volante de encaje en el delantero.



Asamblea provincial

Zos que asisten

Celebró ayer la Diputación la segunda sesión del presente periodo semestral, bajo la presidencia del señor Díaz Palomares, asistiendo los señores Oliveras, Valverde Márquez, López del Hierro, Fernández Jiménez, Rico, Jiménez Gavarre, Aguilera Moreno, Cobo León, Echevarría Moreno, López Atienza, Montes Sierra, Moreno Pérez, Hitos, Castillo Valdivia, Rubio Pérez y López Sáez.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Abrese discusión sobre la memoria presentada por la Comisión provincial. El señor Fernández Jiménez combatió la parte relacionada con la subasta del suministro de víveres a los establecimientos benéficos.

Propónese en la Memoria que se anuncie la subasta del suministro de víveres en un solo lote.

Dice el señor Fernández Jiménez, que no debe aceptarse el criterio de la comisión porque con ello se perjudican los intereses provinciales, pues se impediría que acudiesen al remate determinados comerciantes e industriales.

Dá lectura a unos datos estadísticos para demostrar la conveniencia de que la subasta se haga en la misma forma que el año anterior.

El señor Oliveras defiende el criterio



tero. Cinturón negro de seda. Falda de fay, con una franja de tela de Irlanda y soutaches a lo largo del delantero y alrededor del bajo.

Para la salida del teatro, ahí presento a mis lectoras el modelo de un abrigo confeccionado con arreglo a las últimas disposiciones de la moda.

La prenda va muy holgada, en forma recta y de paño fino, color tierra. Lleva adornos de pasamanería y tres botones en el delantero.

Nada puede pedir el más exigente en lo que atañe a la elegancia del corte ni a la corrección y buen gusto.

Dejando por ahora la toilette para teatro, ahí tenemos un modelo de traje de paseo, verdaderamente precioso.

Es de lanilla, color claro. Cuerpo americana.



abierto, con cuello y bocamanga de seda bordada. Chalco de piqué. La falda va adornada con botones, topetas y entredoses.

Y para terminar, ahí tienen mis lectoras el modelo de un traje para casa, elegantísimo y sencillo a la vez.

El cuerpo está formado por un pliegado de encaje azul oscuro, con bordado en el descote y cruzado en el delantero.

Bajo el cuerpo, blusa ajustada, de malla de seda, con cuello alto y manga estrecha, formando pico en el puño. El cinturón es de seda con lazo en el costado, falda princesa de cachemir azul, con pliegues.

Y nada más por hoy.

X. X.

de la Comisión, indicando que ésta no hizo al asunto cuestión de gabinete.

Agrega que se viene librando una verdadera batalla para que se facilite el pan y la carne en regulares condiciones, teniendo que rechazarse casi a diario dichos artículos.

El señor Jiménez Gavarre se adhirió a lo manifestado por el señor Fernández Jiménez.

El señor Castillo Valdivia hace constar que cuando fué vicepresidente de la Comisión, intentó hacer un pliego de condiciones para adjudicar en un solo lote la subasta de víveres, desistiendo de ello porque comprendió que se perjudicaban los intereses de la provincia.

Mostrase partidario de que la subasta sea por lotes.

Rectifican los señores Oliveras y Castillo Valdivia.

El señor Rico manifiesta que puede hacerse la subasta por la totalidad de todos los artículos y por lotes, estudiando después la Comisión provincial las proposiciones para admitir las que considere más beneficiosas.

Hablan nuevamente los señores Castillo, Rico, Oliveras y Jiménez Gavarre.

El señor López Atienza entiende que debe subastarse el suministro de víveres en un solo lote.

El señor Aguilera Moreno propone que sean revisados los precios que figuran en el pliego de condiciones, comparándolos con los actuales del mercado.

Acuérdase dejarse en efecto el acuerdo de la Comisión provincial relativo a que la subasta se haga en totalidad,

disponiéndose que se confecciona nuevo pliego de condiciones para subastar los artículos por lotes y por cinco años.

El señor Palomares: —«Se aprueba la Memoria con la modificación indicada? Varios diputados: —Aprobada.»

El señor Palomares propone que se conceda un voto de gracias a la Comisión provincial.

Así se acuerda.

El presupuesto

El señor López del Hierro da lectura al presupuesto confeccionado por la comisión de Hacienda para el año 1909.

Autómatas gastos en el presupuesto por 1.301.727,78 pesetas.

El señor Díaz Palomares dice que considera suficientes las explicaciones que da la comisión de Hacienda en la Memoria que acompaña al presupuesto, agregando que las ampliará si fuese necesario.

El señor Castillo Valdivia aplaude el trabajo de la Comisión, por haber introducido economías suprimiendo el personal de Obras públicas y una plaza de arquitecto que resulta innecesaria.

Pide que sea reforzada la partida consignada para calamidades, por si fuera necesario hacer gastos extraordinarios a consecuencia de epidemias.

Sostiene que no puede estar garantido el beneficio que se hace a los empleados a quienes se les aumenta el sueldo, en virtud a que no se determina el criterio que se ha de seguir cuando sean amortizadas plazas.

Combate que en el presupuesto figuren créditos que han de abonarse con láminas.

Opina que solo pueden figurar en el presupuesto ordinario o en el especial que se confecciona los créditos pertenecientes al año 1907.

Insiste en que se dote de partida suficiente el capítulo de calamidades, transfiriendo al mismo cantidades de los capítulos de créditos reconocidos y de gastos de representación.

El señor Díaz Palomares contesta al señor Castillo.

Manifiesta que a la comisión de Hacienda no se le olvidó dotar el capítulo de calamidades, pero que considerando que la Diputación no dispone de fondos dejó de consignar mayor cantidad de la que figura, y teniendo en cuenta que existía un acuerdo que dispone que en caso de una epidemia se destinen a los servicios que ésta origine todos los fondos asignados al pago de la deuda.

Defiende el aumento de los sueldos, sosteniendo que se ajusta a lo dispuesto en el reglamento y que se ha tenido presente que es necesario aliviar la situación de los empleados que disfrutan escasos haberes.

Expone que se vienen amortizando plazas y que se continuará haciéndolo hasta que se llegue a la plantilla total.

Declara que cuando se hizo el arreglo de la deuda hubiérase mostrado partidario de que los intereses de las láminas se destinasen al mejoramiento de la provincia.

Dice que la falta de fondos impide que se realicen necesarias e importantes reformas.

Asegura que al presupuesto especial se llevarán los créditos que no hayan prescrito.

Los señores Castillo Valdivia y Díaz Palomares rectifican, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Propone el señor Castillo Valdivia nuevamente que se consigne una partida especial para atender a los gastos que puedan originarse con motivo de una epidemia.

El señor Aguilera Moreno apoya las manifestaciones del señor Castillo Valdivia, sosteniendo que se consigne una partida para atender en el caso de un desgraciado de que se presentara una epidemia a los gastos que se originen en los primeros momentos.

Se acuerda consignar en el presupuesto 5.000 pesetas con el epígrafe especial: «Para epidemias».

El señor Rico pide que se consigne en la Memoria del presupuesto el anterior extremo.

Se acuerda de conformidad.

El señor Fernández Jiménez solicita que se consigne cantidad para remunerar el trabajo que presta en las oficinas del hospital de San Juan de Dios, como dentista, el practicante señor Barrero.

Se acuerda e oír la gratificación que percibe el citado practicante a 250 pesetas.

El señor Fernández Jiménez propone que se apruebe el presupuesto, excepto el capítulo de jubilaciones, por no haber recaído acuerdo en una instancia presentada por un empleado en solicitud de que se le conceda la jubilación.

El presidente dice que en el presupuesto existe la partida necesaria.

Afirma el señor Fernández Jiménez que la partida consignada para jubilaciones es nominal.

Acuérdase que se aumente la partida consignada para jubilaciones.

Se aprueba el presupuesto con las modificaciones solicitadas por los señores Castillo y Fernández Jiménez y que merecieron la aprobación de la Asamblea.

Se acuerda tener en cuenta la recomendación que hace la superioridad respecto a que se adquiera material sanitario.

Dáse lectura a un oficio en que el al-

calde de esta ciudad solicita que se facilite un local para utilizarlo en el caso de que se presente una epidemia.

El señor Aguilera Moreno indica que puede cederse para dicho fin el Hospital de San Lázaro, ejecutándose en el mismo previamente algunas obras.

El señor Díaz Palomares dice que no puede accederse a lo interesado porque en el Hospital de San Lázaro han de continuar los acogidos en el mismo y porque la ley de Sanidad dispone que los Ayuntamientos habiliten hospitales en caso de epidemia.

El señor Aguilera Moreno se da por satisfecho con las explicaciones del señor Palomares.

El señor Castillo Valdivia propone que dichos asuntos sean estudiados por la Comisión de Beneficencia, la cual dará el correspondiente dictamen.

Acéptanse las indicaciones del señor Castillo, acordándose así manifieste al alcalde que la Diputación no puede acceder a lo que solicita.

Varios asuntos

Se aprueban las ordenanzas municipales formadas por los Ayuntamientos de Cortes y Graena, Alamedilla, Agrón y Torvizcón.

Concédese ingreso en el Hospicio a Encarnación Ferréira Fernández y a Encarnación Palma.

Autorízase la salida del Hospital de dementes de María Jiménez.

Acuérdase, a petición del señor López Sáez, que el arquitecto forme proyecto y presupuesto para el arreglo del departamento de mujeres dementes.

Se concede un quinquenio de 500 pesetas al médico don Fermín Garrido.

Se concede pensión de 1.000 pesetas a doña Julia Pariente, viuda de don Manuel Hernández.

Apruébanse las cuentas de caudales respectivas a los años 1905 y 1904.

Acuérdase reponer en el cargo de practicante del Hospital de San Juan de Dios a don Hermenegildo Artacho, votando en contra el señor Castillo Valdivia.

Acuérdase que se consignen en el presupuesto 1.000 pesetas para el haber del maestro de la escuela del Hospicio, mientras la plaza esté servida interinamente.

Y se levanta la sesión.

Crónica de Sociedad

Hoy llegarán a sus posesiones de Loja, donde se proponen pasar unos días, los señores duques de Valencia.

Para esperables en Antequera marchó ayer en el expreso el administrador general del duque, don Luis González Anleo.

* Ha regresado de Madrid, acompañado de su distinguida esposa el docto catedrático de la facultad de Medicina don Federico Gutiérrez.

* Ha regresado de Lanjarón el distinguido joven don Manuel Callejón.

* Ha salido para Madrid don Francisco La Chica Martínez con su bella hija.

* Se encuentra en Granada el rico propietario de Cúllar Baza y corresponsal de este diario don José María González.

ARIOSTO.

Ayuntamiento

Orden del día

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Acuerdos de la comisión Ornato, que ya conocen nuestros lectores.

Decretos del alcalde ordenando la ejecución de obras de coste inferior a 125 pesetas.

Acuerdos ya publicados de la comisión de Aguas.

Decreto del alcalde disponiendo que se constituyan las juntas parroquiales de Beneficencia y Sanidad en San Ildefonso y San Gil.

Oficio de la hermandad de Nuestra Señora del Rosario, invitando al Ayuntamiento para que concurra el día 11 a la función que ha de celebrarse en la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Presupuesto de 1909 pesetas para construir una alcantarilla de formigón hidráulico en la calle de las Rejas, desde la Verónica a la Nueva de la Virgen.

Solicitud de don José Baza Navarro pidiendo que sea inscrito en su hoja de padrón su dependiente don José Acedo González.

Obras

Ayer se dieron órdenes para que se instalen en los pilares del Matadero grifos del nuevo sistema.

También se ha ordenado que se repare un reventón de la tubería de riegos ocurrido en la plaza de la Trinidad.

En las obras municipales trabajaron ayer 104 operarios.

Se ha dispuesto la limpieza de los tajados del matadero, que se construya un sumidero en la Gran Vía, esquina a la Tinajilla, y que se arregle la cubierta de la cuneta de la Acera del Casino.

Se han concedido licencias para pintar la fachada de la casa número 3 de la calle de Concepción y para hacer obras interiores en la número 3 de la calle de San Matías.

Ha dispuesto el alcalde que informe el sobrestante acerca de si el dueño del Carmen llamado de los Cipriotes, retiró los escombros que fueran tapaban el camino de la fuente del Avellano.

Varios asuntos

Ha pasado a informe de la comisión de impuestos una solicitud, pidiendo que

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

La minoría republicana del Congreso.

Madrid 8.—Convocada por el señor Azcarate, el domingo por la tarde se reunirá la minoría republicana del Congreso, en dicha Cámara.

El señor Azcarate ha hecho la convocatoria como diputado no como jefe.

La política internacional.—Interpelación de Soriano.

Madrid 8.—El señor Soriano se propone interpelar al Gobierno sobre las cuestiones relacionadas con la política internacional, y especialmente, sobre las que afectan a Marruecos.

Sobre el viaje de Maura a Barcelona.

Madrid 8.—No se explican muchos individuos de las oposiciones parlamentarias, que se hablan de que el señor Maura irá a Barcelona acompañando al rey, siendo así que la presencia del jefe del Gobierno en las Cámaras, la reclamarán los debates que precisamente han de plantearse en la fecha señalada para el viaje de los soberanos a Cataluña.

Afirmaciones de los solidarios.

Madrid 8.—Los senadores y diputados a Cortes solidarios, afirman que estarán perfectamente unidos en el Parlamento para todos los fines que afecten a la Solidaridad.

Reconocen los solidarios, y el reconocimiento no les desagrada, "que hay Maura para rato en las alturas del poder."

La secretaría del Gobierno de Madrid.

Madrid 8.—Hoy se posesionó de su cargo de secretario del Gobierno civil de Madrid, el señor Gutiérrez de la Vega.

Las secretarías del Senado.

Madrid 8.—El señor Gullón (don Eduardo), continuará ejerciendo el cargo de secretario del Senado, que acostumbra a desempeñar un individuo de las oposiciones.

La reforma de la Administración local en el Senado.

Madrid 8.—El exministro liberal don Amós Salvador, persiste en sus deseos de promover un debate en el Senado, acerca de la legalidad o ilegalidad de que se haya dividido el proyecto de reforma de la Administración local, y de que al mismo tiempo se discuta en ambos cuerpos colegisladores.

Añádese que dicho senador, al plantear el debate aludido, hará un verdadero alarde de independencia, sin rebasar los respetos que guarda a su jefe, señor Moret.

Las minorías democráticas.

Madrid 8.—El domingo próximo se reunirá en la casa del señor López Domínguez las minorías parlamentarias democráticas, para ocuparse de las cuestiones políticas de actualidad.

Las elecciones municipales.

Madrid 8.—Anúnciase que al reanudarse las tareas parlamentarias, se dirigirá una interpelación al jefe del Gobierno, señor Maura, sobre las elecciones municipales.

El alcalde de Valencia.

Madrid 8.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha recibido un telegrama de los concejales del Ayuntamiento de Valencia, en el que éstos protestan de que se haya ausentado el alcalde de aquella ciudad, marchándose a Madrid, sin delegar en quien deba sustituirle.

El mencionado alcalde conferenció hoy con el señor La Cierva, a quien hubo de referirle los detalles de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de dicha ciudad, confirmando que aquella fue muy borrascosa y que los concejales republicanos protestaron contra la aprobación del dicamen referente al establecimiento de un sanatorio.

Sánchez Guerra y González Besada.

Madrid 8.—El ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, conferenció hoy con su compañero de Hacienda, señor González Besada, sobre cuestiones de aquel departamento, que dejó el segundo pendientes al encargarse de la cartera que despeña hoy.

El señor González Besada ha dicho que le han anunciado una interpelación sobre asuntos económicos.

Consejo de ministros.

Madrid 8.—Según se anunció, hoy

se han reunido los ministros en Consejo.

Llegó en primer lugar el ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, quien manifestó a los periodistas, únicamente, que le había visitado una comisión de vecinos de Córdoba, presidida por el ex-espada Rafael Guerra, recomendándole que se proceda con urgencia a ejecutar las obras del pantano de Guadalmellato.

El señor La Cierva llevaba una cartera voluminosa, que se supuso contendría antecedentes relacionados con las elecciones municipales.

El ministro de Hacienda, señor González Besada, mostrase muy reservado. Sólo manifestó a los reporteros que el día 15 del actual se conocerán sus propósitos, cuando conteste a una interpelación que le ha sido anunciada, y cuyo objeto es que exponga su significación financiera.

A esa interpelación—agregó—le de contestar explícitamente.

Se supone que el diputado que ha interpelar al ministro de Hacienda es el señor Gasset o el señor Burrell.

Ampliación del Consejo de ministros.

Madrid 8.—En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del señor Maura, el señor González Besada expuso a sus compañeros de Gabinete el plan económico que estima se debe seguir, y después de ligeras observaciones de algunos ministros, fué aprobado.

A continuación despacháronse varios expedientes de distintos ministerios, y se aprobó un crédito de dos millones de pesetas para atenciones sanitarias contra el cólera.

La presidencia de una comisión.

Madrid 8.—Decididamente, el señor Bugallal presidirá la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la administración local.

Cambio.

Madrid 8.—El señor Cambó ha anunciado que vendrá a esta corte para asistir a cualquier debate que se plantee sobre el proyecto de reforma de la administración local, y que después volverá a Barcelona, con objeto de recibir a los reyes, cuando éstos lleguen a dicha ciudad.

Nuevos informes del Consejo de ministros.

Madrid 8.—Sábese que en el Consejo de ministros hoy celebrado, el señor González Besada expuso la necesidad de suprimir todos los aumentos en el presupuesto, por reclamarlo así el déficit cuantioso que existe.

En el Consejo que mañana ha de celebrarse, continuarán los ministros examinando las cuestiones económicas.

EL CONFLICTO TURCO-BULGARO.

Nota a las potencias.

Madrid 8.—Informan de Constantinopla que el Gobierno de Turquía ha enviado una nota a las potencias, protestando contra el acto de independencia realizado por Bulgaria, e invitándolas a que intervengan en el conflicto para restablecer la legalidad y evitar una guerra.

También dicen de Constantinopla que el Parlamento servio ha sido convocado con carácter extraordinario para el día diez del mes actual.

Lamovilización de los ejércitos búlgaro.—Propósitos ofensivos.

Madrid 8.—Dicen de Sofía que es inexacta la noticia relativa a la movilización del ejército búlgaro.

Se afirma, en cambio, que en caso de que Turquía movilizara tropas, lo serían también las de Bulgaria.

Estas últimas franquearían las fronteras para tomar la ofensiva.

Los políticos.

Madrid 8.—Algunos periódicos de Bucarest han celebrado entrevistas con los jefes de los partidos políticos de Bulgaria, para pulsar sus opiniones respecto al actual conflicto.

Los liberales muestran muy satisfechos porque Bulgaria haya conseguido su independencia.

Los nacionalistas coinciden en la satisfacción, pero temen que ese beneficio tenga consecuencias enojosas para el país, como sucederá en caso de que las potencias se nieguen a reconocer la emancipación.

Los mismos nacionalistas dicen que la iniciativa de la independencia no ha partido del Gobierno, sino del príncipe Fernando.

Servia protesta.

Madrid 8.—Desde Belgrado informan que el Gobierno servio ha enviado a las potencias una nota, protestando contra la anexión de la Bosnia y la Herzegovina al Austria.

Consejo de ministros en Turquía.

Madrid 8.—Despachos de Constantinopla dicen que los ministros turcos se han reunido hoy en Consejo.

Se asegura que acordaron movilizar el ejército y la escuadra y hacer una demostración naval en Varna.

Una nota y una protesta.

Madrid 8.—Notifican de Constantinopla que el Gobierno de Turquía ha contestado a la nota que hubo de enviarle el de Austria, manifestándole que la ofrecida evacuación de Sand Jack y Novibazar no compensa las pérdidas que para aquel imperio representa la anexión de la Bosnia y la Herzegovina.

También dicen de Constantinopla que la protesta que Turquía ha enviado a las potencias, comprende el asunto relativo a la independencia de Bulgaria y la anexión de la Bosnia y la Herzegovina al Austria.

Un desprecio a Francisco José.

Madrid 8.—Desde San Petersburgo anuncian que el embajador de Austria solicitó hoy que el zar le concediera una audiencia para entregarle un autógrafo del emperador Francisco José.

Nicolás II se excusó de recibirle, alegando estar dedicado a ocupaciones urgentes, entre ellas la preparación de unas demostraciones navales.

El Gobierno servio.—Preparativos belicosos.

Madrid 8.—Comunican de Belgrado que el rey Pedro de Servia ha vuelto a dicha capital, después de asistir a las maniobras militares que estaban efectuándose.

Hoy presidió el citado monarca un Consejo de ministros, en el que éstos dimitiesen.

Esperase que el nuevo Gabinete quede constituido en esta forma: Presidente: Pachitch, antiguo jefe del partido radical.

Interior: Stojanowitch. Instrucción pública: Novakowitch. Justicia: Ribaratz.

Continuarán en sus puestos los ministros del Exterior y de la Guerra.

En la plaza del Teatro, de la expresada capital, se ha elevado una tribuna para proceder al alistamiento de los voluntarios que deseen ingresar en el ejército servio.

Con este fin, el Gobierno ha puesto a disposición del ministro de la Guerra cinco millones de francos y los judíos residentes en Servia han ofrecido otro millón.

En el alistamiento se han inscrito ya numerosos estudiantes, los cuales no asisten a las cátedras, pues solo se ocupan en recorrer las calles de la población, para excitar al vecindario.

Los inscriptos en el alistamiento juran ante los sacerdotes, y a los legionarios se les convoca a son de tambor y trompeta.

A su regreso a Belgrado, la multitud ovacionó al rey Pedro cuando éste pasaba frente al monumento de San Miguel.

Miles de voces gritaban con entusiasmo creciente: ¡A la guerra! ¡A la guerra!

El rey mostrábase conmovido.

En la Bosnia.

Madrid 8.—Informan de Sarajevo, capital de la Bosnia, que los musulmanes allí residentes muestran entusiasmo por la anexión de aquel país a Austria.

Los servios, en cambio, están indignados.

Los gendarmes austriacos recorren la población, para evitar lamentables incidentes, y las tropas húngaras acuarteladas.

El emperador Francisco José de Austria ha concedido numerosos títulos y otras distinciones honoríficas a diversas familias mahometanas.

Actitud de Montenegro.

Madrid 8.—Comunican de Cetigne que el Gobierno de Montenegro ha redactado una nota, que enviará a las potencias, denunciando las cláusulas del tratado de Berlín relativas al control de Austria y a la situación y dependencia en que se halla ahora aquel principado con respecto a la Sublime Puerta.

Preparativos militares en Bulgaria.—Corte de un túnel.—Manifestaciones en Belgrado.

Madrid 8.—Notifican de Sofía que el nuevo zar Fernando I ha llamado al gobernador general de aquella población, y que este se relaciona con los preparativos militares que está haciendo Bulgaria.

Las tropas austriacas han cortado el túnel de Besia, en la frontera servia.

En Belgrado continúan realizándose manifestaciones antiaustriacas.

Un discurso de Asquith.

Madrid 8.—Informan de Londres que el jefe del Gabinete inglés, Asquith, ha pronunciado un discurso referente a los asuntos de los Balcanes.

Deploró las dificultades que han creado a Turquía los actos de Bulgaria y Austria, manifestando que

Inglaterra debe proteger los intereses del imperio otomano.

—Espero que Inglaterra no se verá sola en ese camino—acabó diciendo el gobernante británico.

Nota de Rusia.

Madrid 8.—Según despachos de San Petersburgo, el ministerio de Negocios extranjeros de Rusia ha enviado a los periódicos de la expresada capital una nota, diciendo que aquel imperio reconoce la independencia de Bulgaria, considerando que no modifica la situación de los Estados balcánicos, pero que no apoyará al mencionado país en el caso de un conflicto con Turquía.

Añade la nota que Rusia no acepta la anexión de la Bosnia y la Herzegovina al Austria, puesto que supone un desmembramiento del imperio otomano.

Finalmente, consigna que la solución de este último asunto debe confiarse a un Congreso internacional, en el que debe revisarse el tratado de Berlín.

De Barcelona.

El viaje de los reyes.—Varias noticias.

Madrid 8.—Notifican de Barcelona que se esperan en aquella ciudad 60 individuos de la escolta real y 37 guardias alabarderos, que prestarán allí servicio durante la estancia de los reyes.

Estos se alojarán en la capitanía general, donde acaban de restaurarse las habitaciones que se les destinan.

Se ha resuelto en principio que los monarcas efectúen una excursión al Tibadabo, el próximo día 23; otra a Montserrat, el 24, y que asistan el 25 a una fiesta escolar, a la que han de concurrir miles de niños, los cuales cantarán ante los soberanos un himno a la bandera nacional.

Las damas de la aristocracia barcelonesa proyectan la organización de un tren especial, con objeto de ir a la frontera para recibir a los monarcas.

La policía ha comenzado a practicar escrupulosas investigaciones, con el fin de que no se registren deplorables incidentes durante la permanencia de los soberanos en Cataluña.

El señor marqués de Torroella está organizando en su palacio un baile de gala, que dará en honor de los reyes.

Una secretaría del Congreso.—Elogio a Salmerón.—Los libros de Verdader.—Sol y Ortega.

Madrid 8.—Notifican de Barcelona que los diputados a Cortes solidarios, votarán para el cargo de secretario del Congreso a don Ignacio Girona.

Cuando en dicha Cámara se de cuenta del fallecimiento del señor Salmerón, hará el elogio de este político, en nombre de los solidarios, el señor Corominas.

El Instituto de estudios catalanes ha adquirido los libros que pertenecieron al insigne poeta mosen Jacinto Verdaguer.

Desde Barcelona ha marchado a Madrid el senador republicano, señor Sol y Ortega.

Miscelánea.

De Madrid.

BOLEIN.

FONDOS PÚBLICOS. Día 7. Día 8.

MADRID.

4 por 100 perpetuo. Fin corriente. 83 55 83 50.

Fin próximo. 100 00 00 00.

Fin anterior. 83 41 83 50.

Fin de 25.000. 83 45 83 50.

Fin de 12.500. 83 65 83 67.

Fin de 5.000. 85 20 85 10.

Fin de 2.500. 85 35 85 10.

Fin de 1.000. 85 25 85 10.

Fin de 500. 85 15 85 10.

Fin de 250. 85 20 85 10.

Fin de 100. 101 30 101 25.

Fin de 50. 101 35 101 25.

Fin de 25. 101 35 101 25.

Fin de 12.500. 101 35 101 25.

Fin de 5.000. 101 35 101 25.

Fin de 2.500. 101 40 101 40.

Fin de 1.000. 101 40 101 40.

Fin de 500. 101 40 101 40.

Fin de 250. 101 40 101 40.

Fin de 100. 101 40 101 40.

Fin de 50. 101 40 101 40.

Fin de 25. 101 40 101 40.

Fin de 12.500. 101 40 101 40.

Fin de 5.000. 101 40 101 40.

Fin de 2.500. 101 40 101 40.

Fin de 1.000. 101 40 101 40.

Fin de 500. 101 40 101 40.

Fin de 250. 101 40 101 40.

Fin de 100. 101 40 101 40.

La opinión se muestra indignada por el giro que toman las diligencias instruidas contra dicho agente.

Toros.—Ladepedida Conejito.—Manolete, Bombita y Machaquito. La infanta Isabel.

Madrid 8.—En esta corte se ha celebrado hoy la anunciada corrida de toros, en la cual se ha despedido de los públicos el diestro Conejito.

La entrada era buena, casi un lleno. Asistió a la fiesta la infanta doña Isabel, a quien se tributaron aplausos cuando apareció en el palco.

En una delantera de grada toma asiento Guerrita y escucha una ovación estruendosa.

A la hora señalada asoma la faz el usía y se da suelta al primer bicho.

Es de Aurea Gómez. Sin mucho empeño se acerca cinco veces a los del pincho y derriba a tres de ellos, sin ocasionar daño a las jacas.

Manolete, Machaquito y Bombita cojen los palos y se adornan mucho para dejar algunos pares superiores.

Pasa el áureo a manos de Conejito, que le trastea con lucimiento, colocándole media estocada regular.

La infanta Isabel, a quien el diestro había brindado la muerte del toro, echa a la plaza dos regalos.

Conejito los recoge y da las gracias a la augusta señora, arrodillándose delante del palco.

El público tributa al espada una ovación.

Segundo: de la ganadería de Benjumea; mediano de alzada y empuje. Mansurronando acepta cuatro varas por dos vueltas, y la colectividad caballar se salva por segunda vez.

Bombita entra en funciones y despacha su turno con una estocada buena.

Tercero: de Sanz y mas manso que el anterior. También le pinchan cuatro veces, rodando un relleno.

Machaquito larga al mansista una estocada buena.

Cuarto: de Pablo. Se registran en el primer tercio cinco varas, una caída y la defunción de una gaita.

Manolete entra en funciones arreando un pinchazo y una estocada delantera.

Quinto: de Moreno Santamaría; el bicho es un buey de pura cepa. Acosándole toma cinco varas, proporcionando un tumbó y un fallecimiento.

Bombita lo alegra con las banderillas, dejando medio par bueno.

Después coge los trastos y ejecuta una faena inteligente, para colocar un pinchazo y un bajonazo.

Sexto: también de Moreno Santa María y también buey perdido.

Al salir el bicho se arma la bronca y el presidente agita el pañuelo rojo, ordenando la faena de la traca.

Machaco asesta dos pinchazos y media estocada buena.

Séptimo: del marqués de los Castellones. Aguanta cuatro varas por tres caídas. Queda un jaco en la arena.

El banderillero Quilín pasa a la enfermería, donde se le curó un puntazo leve.

Manolete cierra plaza arreando dos pinchazos y una estocada delantera.

De provincias.

TOLEDO.

El cardenal Sancha.

Madrid 8.—Según informes oficiales, ha desaparecido la gravedad del ataque experimentado ayer por el arzobispo de Toledo, señor cardenal Sancha.

Este se encontraba hoy en un estado relativamente satisfactorio.

CADIZ.

Un preoz criminal.

Madrid 8.—Notifican de Sanlúcar de Barrameda que en aquel punto se ha registrado hoy un crimen.

Un niño de ocho años sostuvo riña con otro de diez y le asestó una terrible puñala en un costado.

La víctima encuéntrase en estado agónico.

VIZCAYA.

Precauciones en Bilbao.

Madrid 8.—Telegramas de Bilbao dicen que hoy han llegado a dichas aguas dos vapores procedentes de Saint Nazaire.

Se han adoptado grandes precauciones.

CIUDAD REAL.

Saltsadores de trenes.

Madrid 8.—La guardia civil de Valdepeñas ha detenido hoy en aquel punto a dos individuos que resultan autores del asalto de uno de los departamentos reservados de un tren correo.

Del aludido departamento, en el que viajaba una señora sola, lleváronse los malhechores un maletín que contenía alhajas de gran valor.

Opínase que los dos bandoleros forman parte de una asociación y que ésta tiene varias ramificaciones.

CASTELLON.

Balleña enorme.

TARRAGONA

Una colisión

Madrid 8.—Informa un despacho de Tortosa que en el partido de Cavase se ha registrado hoy una colisión, resultando cinco vecinos heridos.

VALENCIA

Por Sarasate

Madrid 8.—El Círculo mercantil de Valencia prepara solemnes funerales por el alma de Sarasate, y una velada necrológica en honor del egregio artista.

Mortal imprudencia

Madrid 8.—Efectuando ejercicios de tiro en el campamento de Paterna, tropas de la guarnición de Valencia, un soldado que marcaba los blancos se levantó del foso en que debía permanecer, matándole un balazo que recibió en la cabeza.

Cuestión municipal

Madrid 8.—En atención a las actuales circunstancias, se ha encargado de la alcaldía de Valencia el segundo teniente, señor Martí, que es radical.

La primera medida que ha adoptado el señor Martí, ha sido la de que se suspendan todas las operaciones en la contaduría del Ayuntamiento, ya que el alcalde propietario se ausentó sin practicar el correspondiente arqueo.

También ha ordenado que los concejales inspeccionen personalmente las brigadas municipales, a consecuencia de lo cual se ha declarado cesantes a los obreros que no trabajaban.

Igualmente ha suspendido la tramitación del expediente relativo al establecimiento de un sanatorio, que el alcalde propietario dió por aprobado sin figurar en el orden del día, al celebrarse la última y borrascosa sesión municipal.

Finalmente, el señor Martí ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, detallándole cuanto ha hecho y ocurre en el Ayuntamiento, y pidiéndole castigo al alcalde propietario.

BALEARES

Cambio de política

Madrid 8.—Dicen de Palma de Mallorca que anoche se reunieron en aquella ciudad numerosos conservadores, acordando ingresar en las filas moretistas.

ZARAGOZA

Congreso agrícola

Madrid 8.—Hoy se inauguró en el Círculo Mercantil de Zaragoza, el Congreso agrícola allí convocado.

Al acto asistieron las autoridades y el señor Canalejas, quien pronunció un interesante discurso acerca de sociología agraria, economía racional y problemas arancelarios, abogando por la libre exportación. Al terminar el acto fué obsequiado el señor Canalejas con un banquete.

Llegada del Nuncio

Madrid 8.—Informan de Zaragoza que el domingo próximo llegará a dicha población el nuncio de Su Santidad, monseñor Vico.

El extranjero

ITALIA

El Parlamento italiano

Madrid 8.—Notifican de Roma que el Gobierno italiano ha decidido anticipar la convocatoria de las Cámaras, en vista de los propósitos que existen de interrelacionar sobre los asuntos relativos a los Balcanes.

ALEMANIA

Viaje aplazado

Madrid 8.—Participan de Berlín que el kromprinz ha aplazado el viaje que ahora proyectaba a Constantinopla.

MARRUECOS

Las garantías del nuevo Sultán

Madrid 8.—Informan de Tanger que el nuevo sultán, Hafid, ha convocado a los moros notables con objeto de comunicarle las garantías que le exigirán las potencias para reconocerle como soberano del imperio.

Usó de la palabra Kittani, exponiendo que si el Maghzen no puede sustraerse al cumplimiento de las cláusulas del acta de la Conferencia internacional de Algeciras, será necesario trabajar para obtener que las reformas sean implantadas con el concurso de Alemania.

Muley Hafid explicó que Francia y España se han colocado con dicha acta en una situación especial.

Recomendó a los notables que estudien detenidamente el asunto, y al efecto, les señaló un plazo para que den su respuesta.

Un ataque

Madrid 8.—Informan de Alhucemas que las cabalas que son hostiles al Roghi han atacado a las fuerzas Felafi, causándoles gran número de bajas.

NORTE AMERICA

Un naufragio

Madrid 8.—Informan de Nueva York que ha naufragado el yate *Maflower*.

Este buque fué a Jamaica en busca de un tesoro perdido en el mar a consecuencia del naufragio de una goleta española.

Notas

palatinas

Los reyes en Viena

Madrid 8.—Comunican de Viena que el rey don Alfonso XIII visitó hoy la escuela de cadetes de infantería en aquella capital, y que después revisó la sección primera del citado establecimiento y un tren militar.

Don Alfonso y las reinas doña Victoria y doña María Cristina, almorzaron hoy en el palacio del archiduque Reniero, y seguidamente fueron a cazar a las propiedades del archiduque Federico.

Cuando termine la cacería, regresarán a Viena.

El día 13 ó 14 del actual, cazará el rey en un coto del duque de Lees.

También ha visitado hoy el monarca español un cuartel de caballería de dicha capital, los museos y el castillo imperial.

En este último punto fué agasajado.

ALFOMBRAS DE UNA PIEZA en SAN JOSÉ

Buen surtido, y en Tapetes de suelo y de mesa, Camillas, Edredones, Mantas de viaje, Bufandas, Faldas de paño, Mantones de pelo, Cobertores y en géneros de punto, cuanto se quiera para abrigo.

La casa que presenta mayores surtidos, y vende más barato, sin la fea molestia del regateo.

REGALOS. Todas las semanas se regalan a la suerte entre los compradores LOTES de género por valor de 100 pesetas cada uno.

San José, Reyes Católicos, 25.

Cuestiones sanitarias

La brigada municipal practicó ayer 51 desinfecciones.

Se ha notificado a don Manuel González el acuerdo del Ayuntamiento para que traslade a las afueras de la población el depósito de pieles que tiene instalado en la casa número 23 de la calle de San Jacinto.

Han sido denegadas las solicitudes que presentaron doña Josefa Ruiz y doña Elisa Díaz, pidiendo licencia para tener cerdos en sus domicilios respectivos, por los locales destinados a cuadra no reúnen las debidas condiciones.

Ordenó ayer el alcalde a los fontaneros que faciliten al jefe de la guardia los datos necesarios para formar una estadística de los caudales y registros de agua potable que no tienen tapadera.

Ha dispuesto el alcalde que el inspector de Sanidad del distrito del Sagrario informe acerca de las condiciones higiénicas que reúne la casa número 33 de la Gran Vía.

Ha firmado el alcalde un decreto disponiendo que se notifique a los dueños de los hornos establecidos en las casas números 40 y 44 de la calle de Molinos y a los demás industriales de este ramo, que pongan las chimeneas a la altura que determinan las ordenanzas municipales, a fin de que el humo no penetre en las viviendas inmediatas.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio

Dos sesiones se han invertido en la vista de esta causa, que por las circunstancias que en ella concurrían, había despertado el interés general.

En Marzo del año pasado apareció entre Caratunans y Bayacas el cadáver de Manuel Estévez, siendo las causas de su muerte y el autor de ella un misterio.

Como presuntos autores se procesó al que compareció ayer ante el Jurado, Juan Soría Delgado y a un tal Berrio, pero no existiendo prueba alguna contra ellos, se sobreseyó la causa y fueron puestos en libertad.

Pero al año le ocurrió el suceso, recibió un anónimo el fiscal del Tribunal Supremo, en el que se le decía que el autor de dicha muerte fué el Sr. Soría, y que si se daban facultades a la guardia civil, ella podría descubrir el crimen.

Agregaba el anónimo comunicante que se había salido bien el Sr. Soría, fué debido a 4.000 pesetas que gastó para arreglar el asunto.

Accediendo en todo a lo propuesto por el denunciante, que según ha resultado en el juicio era un guardia civil, se abrió de nuevo el asunto; el Berrio acusó, como testigo presencial del crimen, al Sr. Soría, y una vez hecha la denuncia cruzó el Océano, siendo esta causa de que no compareciera a la vista.

En la sesión de anteayer se practicó la prueba testifical, que fué en un todo favorable al procesado, y también se hizo la pericial, por la que pudimos conocer al anónimo de denunciante, y dado el gran número de testigos, que excedía de 30, se suspendió la vista.

Concedida hoy la palabra al señor Lasala, representante del ministerio público, en una acusación moderada y sin el más leve asomo de apasionamiento, pidió al Jurado desde un veredicto de culpabilidad si en conciencia creía al procesado autor del delito que se le imputaba.

Serénamente habló el notable principista don Antonio Moscoso, defensor del Sr. Soría, haciendo ver que cuantas acusaciones existían contra su defendido eran hijas de la animadversión manifestada que Berrio le tiene y un medio de eludir su responsabilidad.

En párrafos elocuentes demostró que era imposible que su defendido fuese el autor del crimen.

Terminó pidiendo al Jurado un veredicto con arreglo a justicia.

Hecho el resumen por el presidente del tribunal, don Mariano Avilés, el Jurado se retiró a deliberar, dando momentos después veredicto de inculpabilidad, que fué acogido con muestras de desaprobación por el inmenso público que llenaba la sala.—V.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

Sección Religiosa.

Gustos para hoy

Santos del día 9.—San Dionisio Areopagita, obispo y mártir; San Rústico, diácono y mártir; San Eleuterio, mártir y Santa Anastasia, virgen y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Dionisio y compañeros mártires, con rito semibolide y color encarnado. En Laudes se dicen sufragios y en Prima preces. En la Misa 2.ª oración "A cunctis, y 3.ª "ad libitum". Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (San Francisco de Borja.)

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Catalina de Sena (Zafra) a devoción de doña Laura Martínez Roda, en sufragio de su esposo y padres.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En Zafra, a las diez.

Función.—En honor de Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las doce de su mañana, con asistencia de la Sociedad Azucarera "Nueva Rosario", y predica el señor doctor don José Rodríguez Ponce de León, cura economo de Otrera.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y Santa Catalina de Sena (Zafra.)

Novenas.—En honor de Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las cinco y media de la tarde y predica el señor doctor don Enrique Bermejo Alemán, cura de San Justo.—En Santa Catalina de Sena (Zafra) a las cinco de la tarde y predica el señor doctor don Emilio Peña González, coadjutor de Santa Escolástica.—En la Piedad, a la oración.

Novenas.—En honor de San Francisco de Asís y en la iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio) a las ocho de la mañana.—En Nuestra Sra. de los Angeles y en la Encarnación, a las seis de la tarde.—En Santa Isabel, a la oración.

Mes del Rosario.—En el Santo Ángel Custodio, Sancti Spiritus y Santa Paula, a las siete de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, Sagrada Ntra. Sra. de las Angustias, San Gil, San Matías, Santa María Magdalena y San Justo, al toque de oraciones.—En los Hospitales y San Juan de Dios, a las siete de la noche.—En el Sagrado Corazón de Jesús, a las siete y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

LA CORRIDA BENÉFICA

La junta de la Asociación Granadina de Caridad se reunió anoche, a las ocho, en los salones del Ayuntamiento, asistiendo los señores Gómez Tortosa, como presidente, don Miguel López Sáez, don Rafael Valverde Márquez, don Santiago Oliveras y don Joaquín López Atienza.

El tesoro, señor Valverde Márquez, dió cuenta del resultado obtenido en la corrida celebrada el día 29 de Septiembre a beneficio de la Asociación.

El detalle de los gastos e ingresos es el siguiente:

Ingresos: Por donativos y venta de localidades, 20.400 pesetas; por venta de carnes, 2.050; producto del ambigü, 65; total, 22.515. Gastos: 18.939 70 pesetas.

Líquido a beneficio, 3.575 37 pesetas. Dicha suma ha ingresado en la tesorería. Se acordó dar las gracias a cuantas personas y entidades han cooperado al mayor éxito de la corrida.

EN SANTA ESCOLASTICA

En la función ayer celebrada en la iglesia de Santa Escolástica, en honor de la Virgen del Rosario, cantó la misa don Francisco Arenas Martín, asistiendo como diácono y subdiácono don Antonio Molina y don Juan Bautista Guiral.

Ofició la capilla Isidoriana, asistiendo el colegio de procuradores. El predicador, don Emilio Peña, coadjutor de la parroquia, celebró la devoción del Rosario, recordando el triunfo de la fe de los primeros tiempos.

Por la tarde continuó don Enrique Bermejo su estudio acerca de los misterios del Rosario.

Hoy asistirá a la novena la sociedad de la fábrica azucarera Nueva Rosario, y será orador el cura párroco de Otrera.

Asociación Española para el progreso de las Ciencias

Continuación de la lista de los socios residentes en Granada de esta asociación.

Don Ricardo Aranz, coronel de artillería, director de la Fábrica de Pólvora y Explosivos; Excelentísimo señor don Antonio Amor y Rico, catedrático de la Facultad de Medicina; don Francisco Durán Orozco, Médico del cuerpo de Sanidad Militar; don Manuel Torres Gampos, catedrático de Derecho; don Justo Díez Tortosa, médico del cuerpo de Sanidad Militar.

El regimiento de Córdoba

Hoy tendrá inspección el regimiento de Córdoba en los Llanos de Armilla, marchando a dicho punto a las cinco y media de la mañana, para regresar a la misma hora por la tarde.

Efectuará la marcha bajo el supuesto de que el regimiento se retira hacia la costa, después de haber sostenido en Granada un ligero combate con el enemigo.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones, además de las que hemos anticipado en nuestro Servicio telegráfico.

Gobernación.—Real orden dictando reglas para el mejor cumplimiento de lo preceptuado en el reglamento de Policía sanitaria acerca del reconocimiento de los ganados y denuncia de la aparición de cualquier caso de epizootia en los mismos.

Fomento.—Real orden admitiendo la renuncia que del cargo de verificador de conductores de agua en la provincia de Toledo, ha presentado don Vicente Vila Moreno, y disponiendo se anuncie a concurso la provisión de la vacante de dicho cargo.

Otra disponiendo la aprobación del contador de electricidad de amperios hora, tipo E, para corriente continua, que solicita don Gustavo Flamme.

Boletín Oficial

El publicado ayer contiene: Real orden de Gobernación sobre cumplimiento de las reglas de higiene y sanidad pública.

Edictos de nuevos registros mineros solicitados en Huéneja y Cúllar Baza.

Relación de las minas que deben ser caducadas por no haber abonado sus dueños el importe del canon por superficie.

Anuncio de la visita de inspección a los pueblos, ordenada por la Delegación de Hacienda.

Circular de la Administración del mismo ramo recordando el envío de certificaciones de los medios acordados para hacer efectivos los cupos de consumos.

Tarifa de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Narila.

Edictos de los alcaldes de Castellón y Turón, anunciando la subasta de consumos. Otro del de Granada anunciando la cobranza del arbitrio de canales.

Otro del de Aqueñan anunciando que está expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

Otros de los de Gójar y Lobras, anunciando que están formadas las matriculas industriales de aquellos términos.

Edicto para proveer por concurso la plaza de secretario del Ayuntamiento de Yégen.

Edictos judiciales.

La plaga de gitanos

Los innumerables gitanos que han establecido en esta ciudad su cuartel general y que de día en día extienden más el campo del timo-negocio a que se dedican, constituyen una plaga en extremo dañina; tanto como la filoxera que arrasó los viñedos y como la chinche que aniquiló los sembrados de remolacha.

Los *cañis*—y esto es una cuestión que las autoridades no deben ignorar—son un bongo humano que ha reducido a la más mínima expresión y amenaza extinguir nuestras ferias de ganados, ahuyentando a los ganaderos, quienes temen a los engaños y a las imposiciones agresivas de esos vagos chalanes cuya intervención, expontánea é inoportuna siempre, es inevitable en toda compra-venta.

El perjuicio que ese justificado miedo causa a los intereses locales no puede calcularse, pero se puede afirmar que es de mucha importancia.

Al ocuparnos de este asunto, llamando sobre el mismo la atención de las autoridades, indiferentes hasta hoy, nos fundamos en hechos.

Uno de ellos es la siguiente carta que nos dirige desde Campillo Arenas un labrador amigo nuestro, ¿quién nos dice: "Muy señor mío: La feria de ganados incluida en el programa de las fiestas de Otoño de esa ciudad ha estado desastrosísima—mejor hubiera dicho, ha sido un fracaso—porque los labriegos temen llevar caballerías y que les envalen y exploten con sus artificios esa nube de gitanos que hacen a todo el mundo víctima del saqueo."

Yo sé por experiencia que los chalanes, habilísimos para el engaño, están con el descaro inagotable a cuantos llegan al lugar de la feria pretendiendo vender caballerías y sin otras aspiraciones que la de un modesto beneficio.

Los gitanos se entrometan en las transacciones sin que nadie reclame su ayuda y unas veces con embustes y otras, muchas—con amenazas, consiguen que el vendedor y el comprador les den premio de correa.

Los labradores de este pueblo están decididos a no acudir a las ferias de Granada mientras las autoridades no les garanticen sus intereses y sus personas librándoles de esa calamidad de desarrapados que son una ruina al mismo tiempo que un peligro.

Vea pues el gobernador civil como un abuso al que no se le ha concedido importancia, está haciendo daño a los industriales y agricultores y al comercio granadino.

Medios de impedir los desenfrenos de los gitanos tiene el gobernador, pues para ello basta con establecer vigilancia en los sitios donde se verifican ferias y constituir una intervención oficial en las operaciones de compra, venta y cange que garantice los derechos e intereses de los contratantes.

Los feriantes aplaudirán cualquier medida que se adopte y que tienda a reprimir los abusos aludidos que en muchas ocasiones revisten los graves caracteres de la estafa.

A la vez, dificultando el negocio a los *cañis*, nos veremos libres de su presencia, poco estética y menos tranquilizadora.

Mercados.

Precios del 8 de Octubre de 1908.

GRANADA

Trigos en la Alhóndiga. 53 a 55 rs fanega. Cebada. 26 a 28 " Habas. 40 a 42 " Maiz. 00 a 00 " Yeros. 00 a 00 "

Existencias del día anterior. 576 quintales. Entrada de hoy. 149 "

Vendido. Total. 725 " 133 "

Equivalentes a 304 fanegas. Quedan. 595 "

Alhóndiga de granos

Trigo.

En Granada.—En San Sebastián, no hubo ayer existencias. En la Caleta, ídem. Depósito del Sur, vendidos, 4.035 arrobas a 56 reales los 1150.

En Sevilla.—A 54 reales arroba (nuevo). En Málaga.—En puertos, a 13 25 pesetas los 11 1/2 kilos. El mercado flojo.

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer: 25 reses mayores, con peso de 2.716 kilos, de 1'58 a 1'75.

118 borragos, con peso de 1.237, 1'57 a 1'58. 6 chotas con peso de 134 kilos, 1'33.

Zona de reclutamiento

La revista anual deberán pasarla todos los mozos comprendidos entre los 21 y 32 años, hayan ó no estado incorporados a filas.

La revista tendrá lugar durante los meses de Octubre y Noviembre, de nueve y media a once y media de la mañana, en la zona de reclutamiento de esta capital. (Casa de Pareja).

Advertimos a los que deben pasar la revista que se les irrogarán graves perjuicios si dejan de presentarse.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Antonio Llorca, con doña Mariana Llorca Arabe y otros, sobre tercera. Abogado, señor Cazorla; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Alonso.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Posadas (Córdoba) el que lo era de Canjáyar don Tomás García.

Ha cesado el juez de Baza don Arturo Lorente y Lario, por haber sido trasladado a Figueras.

Ha sido nombrado don Manuel Melero Gómez, sustituto del registrador de la propiedad de Martos.

Se han recibido en la secretaría de gobierno de esta Audiencia, los siguientes títulos:

El de juez de Baza, don Arturo Lorente. El de magistrado de la Audiencia de J.én. El de fiscal, de don Andrés Augusto Vázquez.

Se le ha concedido 60 días de licencia al juez municipal de Peligros, don Luis Velázquez García Tañero.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Canjáyar, don Enrique López Frías.

También ha sido nombrado juez de primera instancia de Baza, don Arturo Lorente Llorca.

Pleitos y causas

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Almería: don Mateo Rovira Reventós, contra don Emilio Rumi Abad, sobre cumplimiento de un contrato.

Loja: contra Rafael Frías Pascual, por dispendio de arma de fuego.

Loja: contra Francisco Daza Ortiz, por estafa.

Motril: contra Antonio Haro Navarro, por hurto.

Salvador: contra José Castillo Romero, por homicidio.

Albual: contra María Lupión Casas, por lesiones.

Guadix: contra Manuel Huete Martínez y otros, por falsedad.

Juzgado de Almería: don Miguel Ortega García, con don José Zea Pascual, sobre reclamación de cantidad.

Jáen: doña Francisca de Navas Perales, sobre competencia por la inhabilitación en el juzgado de Andújar en autos de pobreza instados por doña María Navas Perales.

Loja: contra José María Corpas Nogales, por lesiones.

Cámpido: contra Rafael González Jiménez, por atentado.

Guadix: contra Pedro Dávalos Cañas y otro, por estafa.

Guadix: contra Torcuato Ruiz Sánchez, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Baza: contra Juan Tudela Romero y otros, por robo frustrado.

Baza: contra Justa Vázquez y otra, por parricidio.

J. GARCÍA MORENO

CASA DE COMISIÓN

Superfosfatos de cal 18/20 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato, de los **Sres. Alexander Cross & Sons Limited** de Glasgow, una de las mejores casas de Europa.

Oficinas: Gran Vía de Colón, 8, principal, derecha

Almacenes en Granada: Plaza de las Descalzas.

» Málaga: Calle Cuarteles, 8.

Representantes con Depósito: en Ronda, Loja, Montefrío, Pinos Puente, Deifontes, Piñar, Bogarre, Torre Cardela é Izaloz.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicela, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da a éste la fortaleza de que carece y lo pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta. Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede o no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin muelles ni resortes. Precio: 50 pesetas. PHASE ELECTRO-REDUCTOR DE MEDIDAS

Muy interesante

Dirigida por la notabilísima Profesora de Pianos señorita Rosario Bertuchi, se inaugurará en 1.º de Octubre una clase de música, en el antiguo y favorecido Colegio de Nuestra Señora de Gracia, situado en la calle de los Coches, n.º 5.

También están próximas a inaugurarse clases de Dibujo, Francés y Gimnasia, por Profesoras muy competentes.

Directora: D.ª Gracia Garrido Roldán

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS

BAÑOS GENERALES

de éxito seguro en las

Enfermedades de la Piel

Herpes Escamosidades

Reuma Gota

Se vende en

FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: Zacatín III, Granada

AVISO

Por cese del Establecimiento de compra-venta mercantil LA GRANADINA, pone en conocimiento de su clientela, para que puedan readquirir las operaciones dentro del plazo convenido.

Con este motivo la realización de los objetos vendidos, son fabulosos sus precios por las economías.

12—Escudo del Carmen—12

Correos y Telégrafos

Preparación para las próximas convocatorias. Programas gratis.—Fuencarral, 2, Academia.

AVISO

Habiendo cesado las operaciones de compra-venta mercantil de LA POPULAR, se participa a los tenedores de contratos que pueden verificar las adquisiciones en fechas oportunas, todos los días laborables de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en el despacho

Placeta de la Tinajilla, 32

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

O. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia. Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carníes. Purpúras. Aluminos. Brochas. Pincelcería. Esponjas. Bencinas de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

SE TRASPASA

Por cesación de industria, del antiguo y acreditado establecimiento de don Antonio Cueto, hoy de don Manuel López. Para informes, calle de Moras 4 y Mañas 6.

PAPEL

para envolver

Se vende en esta

Administración,

Puerta Real, 3 pral.



No hay que tocar los ojos para nada. Hace desaparecer las patas de gallo. Depositario general en España: Pérez Martín Velasco y Comp.ª—Madrid.

Macetones

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármenes y para el interior de las casas.



COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confitos Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías genito-uritarias, en estado normal. Una caja de Confitos Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confitos ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical, con el antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de violar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades Costanzi, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se extingue en pocos días, y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se tarda su maravillosa acción, pero es definitiva, es ésta infalible. Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

Farmacia: Grau Ynglada

30, Rambla del Centro, 30.—Barcelona

AVISO IMPORTANTE.—Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene a disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Consultas médicas todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

VENÉREO Y SÍFILIS

Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal

COSTANZI

CONFITES COSTANZI

para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal. CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000. Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte.

Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 7-2.

Delegado en el Ramo de Vida é Incendios en Granada: Don E. Pérez Jiménez, Jesús y María, 10 (principal).

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

ELABORADOS CON PRESION HIDRAULICA Y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort a 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

CURACION RADICAL CON EL MILAGROSO

Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

55 años de excelentes resultados

Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho a causa de un dolor reumático, nervioso é inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues apliquen el **Aceite de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y estád segurísimos que a las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO 2'50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CABIDA, 5 PTAS.

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franguelo.—Córdoba: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

Esquelas Encargarias a todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.ª-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SÁNDALO, de GONOSAN, SÁNDALO, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con las medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1890. Exito creciente desde 1890. Velocidad aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varios corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Fénix, 5, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de las imitaciones.

ENFERMOS DE LOS NERVIOS

El ANTINERVIOSO YORK es el más poderoso tónico del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado y es insustituible para curar vahidos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, fijeidad, etc., etc.

Despierta el apetito si antes estaba decaído, regularizándose las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones, creándose el vigor y tal entereza de voluntad que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecida y sin la niebla y confusión en que antes las viera envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. El ANTINERVIOSO YORK es un gran descubrimiento científico que ha logrado lugar preferente en la terapéutica moderna

4 pesetas. Depósito en Granada, Farmacia Ortiz Pujazón San Jerónimo, 13

SATURNINO CALLEJA FERNÁNDEZ

CASA EDITORIAL FUNDADA EN EL AÑO DE 1876

Calle de Valencia, núm. 28.—MADRID

LA NOVELA DE AHORA.—Publicación semanal de obras literarias de autores célebres; 30 céntimos cada novela.

BIBLIOTECA POPULAR.—Tomos elegantes con grabados, encuadernados en pasta, con cromos alegóricos en las tapas, a 50 céntimos cada tomo, franco de porte en España.

BIBLIOTECA CALLEJA.—Obras literarias de autores célebres. "La Biblioteca Calleja", publica novelas interesantes que jamás ofenderán las buenas costumbres, formando tomos en 8.º mayor de 300 páginas próximamente, con láminas fijas, impresas cuidadosamente sobre papel satinado, para su mayor belleza y menor volumen. Precio de cada tomo en rústica, con cromos, 1 peseta y 1/2 en pasta sólida y elegante.

INDUSTRIAS LUCRATIVAS.—Los volúmenes de esta Biblioteca se publican esmeradamente impresos; los 34 primeros tomos tratan de las materias siguientes: 1.ª Cría de gallinas; 2.ª Cría de conejos; 3.ª Palomas y tortolitas; 4.ª Cría de cabras; 5.ª Ganado lanar; 6.ª Cría de pavos; 7.ª Cría de gansos; 8.ª Cría de patos y cisnes; 9.ª Cría de cerdos; 10.ª Explotación de varas leñosas; 11.ª Gusanos de seda; 12.ª Peces de agua dulce; 13.ª Peces de mar; 14.ª Crustáceos y moluscos; 15.ª Toros, bueyes y vacas; 16.ª Productos del ganado vacuno; 17.ª Cría de canarios; 18.ª Caballos de lujo y de carrera; 19.ª Caballos de tiro y de carga; 20.ª Cría de faisanes; 21.ª Cultivo del tabaco; 22.ª Las flores y sus perfumes; 23.ª Cultivo de la patata; 24.ª Cultivo del trigo; 25.ª Arboles resineros; 26.ª El pino y sus productos; 27.ª Las féculas y sus aplicaciones; 28.ª Productos forestales; 29.ª Industria algodonera; 30.ª Industria azucarera; 31.ª Industria vinatera; 32.ª Industria corchotaponera; 33.ª Industria alfarera; 34.ª Cultivo y comercio del azafrán.

NEVA BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIOLOGICAS.—Tomos voluminosos en 8.º de unas 300 páginas, encuadernados en pasta fuerte y elegante. Cada tomo 1 peseta en España.

DICCIONARIO FRANCES ESPAÑOL.—Un tomo en 8.º de 1.600 páginas, cuerpo cinco, edición elegante en tela con planchas y rótulos dorados, tres pesetas. El más barato del mundo.

DICCIONARIO INGLES-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-INGLES, por J. Casares, oficial de la interpretación de lenguas en el Ministerio de Estado.—Dos tomos en un volumen de 1.500 páginas; encuadernación elegante de tela con planchas de oro y negro.

DICCIONARIO COMPLETO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, por M. Rodríguez Navas y Carrasco, doctor en Filosofía y Letras y ex presidente del Circulo Filológico Matritense.—Contiene aproximadamente 120.000 voces explicadas y definidas, es decir, más del doble de las que comprende el Diccionario de la Academia y cerca del duplo de los diccionarios más modernos. Es el Diccionario más completo y barato de la lengua. Un tomo en folio de 1.500 páginas, cuerpo seis, encuadernación de lujo en medio chagrín y tela, 10 pesetas.

EL INGENUO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, por don Miguel de Cervantes.—Once preciosas ediciones diferentes por el lujo ó por la forma, perfectamente corregidas y magistralmente ilustradas, algunas con más de 300 dibujos de M. Angel, las cuales son propiedad de la casa Calleja.

BIBLIOTECA DE DERECHO VIGENTE, dirigida por don Rafael Calleja Gutierrez, abogado.—Los volúmenes que contiene esta "Biblioteca", son todos uniformes, de poco volumen, para que puedan llevarse en el bolsillo, y cada tomo vale por encuadernación especial lujosa y casi indestructible, 1 peseta en cartón y 1/50 pesetas en tela.

JOYAS DEL CRISTIANISMO.—Colección escogida de devociones, meditaciones y lecturas piadosas.

LIBROS PIADOSOS.—Con aprobación de la autoridad eclesiástica. Van publicados 125 tomos.

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías de España y en casa de su editor Saturnino Calleja, calle de Valencia, núm. 28, Madrid. Se reciben encargos en nuestra Administración.

Folleto del ESTIQUERO GRANADINO 49

EMILIO SALGARI

LOS PESCADORES DE BALLENAS

(Con autorización de D. S. Calleja)

—Es indispensable, teniente. Tenemos allí nuestras lanchas, que pueden sumergirse de un momento a otro.

—Entonces iré al almacén, aunque supiera perder la vida. Tú, Koninson, me acompañarás, si no sientes recelo.

—Estoy á vuestras órdenes, señor Hostrup—respondió el valiente arponero;—pero he de haceros observar que entre la nave y el almacén se ha producido una tremenda abertura.

—La cruzaremos, Koninson.

—Pues daos prisa, señor Hostrup—dijo el capitán.—Un retraso

de pocos minutos puede seros fatal.

—Ven, Koninson—exclamó el teniente.

Y dirigiéndose al palo de mesana, con pocos y seguros golpes de hacha desprendió un buen trozo de madera que después, con la ayuda del arponero, arrojó al campo de hielo.

—Esto nos será de provecho para salvar la grieta—dijo al capitán, que le miraba sin comprender lo que hacía.—Hasta la vista, en el almacén, señor Weimar.

—Dios os guarde, señor Hostrup—respondió el capitán con vos conmovida.

Luego, yendo á él, le estrechó la mano.

—No sé por qué—añadió con voz que tenía algunos dejes de amargura,—me siento en este momento profundamente conmovido. ¿Irá á ocurrirnos alguna desgracia?

—No lo creo—repuso el teniente, haciendo vanos esfuerzos para sonreír.—¡Adiós, capitán, adiós!

También él, sin saber la causa,

se hallaba profundamente conmovido.

—Diríase que me amenaza una desgracia—murmuró mirando con inquietud á los hielos, que continuaban agitándose y rompiéndose con mil estrépitos diferentes.

Púsose su fusil en bandolera, recogió el morral en que estaban sus ropas, y montando á caballo sobre la borda, se descolgó al helado banco, donde ya le aguardaba Koninson, completamente equipado.

—Apresurémonos, teniente—advirtió el arponero;—aquí corremos peligro de sepultarnos en el mar; siento que el hielo se cuarteja en torno al buque.

Cargáronse el madero y caminando con precaución, mirando á todos lados, se dirigieron hacia la hendidura, que no distaría arriba de 20 metros.

El enorme banco se tambaleaba bajo sus pies y se movía de arriba abajo como si en la parte inferior se agitara un mar tempestuoso. De vez en cuando, largas rayas de blan-

co mate anunciaban la próxima aparición de nuevas grietas, corriendo de un extremo á otro del banco con siniestros crujidos á los que seguían sordos rumores; y á la vez se levantaban columnas de hielo formadas de círculos concéntricos, que pronto estallaban con indescribible ruido.

Después de haber corrido diez veces el peligro de ser aplastados ó sumergidos, los dos intrépidos balleneros llegaron al borde de la grieta, atravesando la cual pusieron el trozo cortado al árbol de mesana.

El teniente se aventuró á servir-se de aquel puente, aferrándose al cual pasó á la orilla opuesta. Siguió el arponero, y pronto se encontraron ambos delante del edificio levantado para almacén, que era casi una informe masa, cubierto como estaba por una capa de nieve endurecida.

—Me parece que no ha sufrido desperfectos—dijo el teniente después de una rápida ojeada.

—Es verdad—afirmó el arponero.

—Mano al hacha y no perdamos tiempo, amigo Koninson. Siento que se producen estremecimientos bajo el hielo, y eso indica que puede abrirse un abismo bajo nuestras plantas.

Dotados ambos de una fuerza poco común, abrieron muy pronto en la nivea masa una especie de galería, en la que fueron penetrando atrevidamente hasta llegar á las paredes del almacén, donde se abrieron puerta con tres ó cuatro hachazos bien dados.

—¿Las lanchas?—interrogó el arponero al teniente, que había penetrado antes que él.

—Helas aquí—respondió el interpelado, que se había metido entre las cajas y los barriles de que estaba atestado el almacén.

—¿Seremos capaces de sacarlas afuera?

—Lo espero, Koninson, porque descansan sobre vigas que nos servirán de carriles.

En aquel momento oyeron que bajo sus pies se estremecía el hielo

y que al exterior redoblaban los gritos y las detonaciones. Algunas voces humanas, del «Danebrog» sin duda, llegaron á sus oídos.

—¡Pronto, pronto, Koninson!—chilló el teniente.—Acaso el barco está á punto de sumergirse.

—Aquí estoy, señor Hostrup—respondió el arponero, que se había puesto pálido pensando en el grave peligro que corrían el capitán Weimar y los suyos.

Asieron las bordas de la ballenera mayor y comenzaron á empujarla con desesperada energía, en tanto que las detonaciones se sucedían con espantosa frecuencia, haciendo retremblar las paredes del almacén.

Al principio no consiguieron moverla, porque se habían pegado con el hielo á las vigas las paredes de la ballenera; más luego, con algunos vigorosos sacudimientos, la empujaron de un lado á otro del almacén, tratando de dirigirla por la embocadura de la galería abierta para entrar.